

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5847 *Resolución de 15 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 81, de 2 de mayo de 2017 aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria de:

Dos plazas de Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Una plaza de Oficial Policía Local mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de fecha 15 de mayo de 2017, extracto de publicación de las mismas y su convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bollullos Par del Condado, 15 de mayo de 2017.—El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.